

	INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN DEL SGAS	CÓDIGO: D-GEC-10 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/08/2022 APROBADO POR: JCONTRAL.
---	---	--

1 INFORMACION GENERAL	
1.1 PROCESO	ALTA DIRECCION
1.2 RESPONSABLE	GERENTE GENERAL – GIORGIO MOSONI
1.3 PARTICIPANTES	- GERENTE GENERAL - JEFE DE CONTRALORIA - ASISTENTE DE CONTRALORIA
1.4 N° DE REGISTRO	005
1.5 PERIODO	DICIEMBRE 2023-NOVIEMBRE 2024
1.6 FECHA	19-12-2024

2 AGENDA	
A continuación, se dio lectura a la agenda a tratar en la presente revisión por la dirección del Sistema de Gestión Antisoborno.	
Ítem	Tema
1.	Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas
2.	Los cambios en el contexto de la organización que sean pertinentes al sistema de Gestión Antisoborno
2.1.	Las cuestiones externas e internas
2.2.	Las necesidades y expectativas, incluidos los requisitos legales.
2.3.	Los riesgos y Oportunidades
3.	La información sobre el desempeño del sistema gestión antisoborno, incluidas las tendencias relativas a:
3.1.	No conformidades y acciones correctivas
3.2.	Resultados de seguimiento y mediciones
3.3.	Resultado de auditorías
3.4.	Reporte de soborno
3.5.	Investigaciones
3.6.	La naturaleza y extensión de los riesgos de soborno que enfrenta la organización
3.7.	Relación de denuncias de soborno (La Oficial de Cumplimiento solicitará la relación de las denuncias, mediante el canal de denuncias de IPESA).
4.	La eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a los riegos de soborno
5.	Las oportunidades de mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Prohibida la Reproducción Total o Parcial de este documento sin la autorización del Área de Contraloría



INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN DEL SGAS

CÓDIGO: D-GEC-10
VERSIÓN: 01
FECHA: 15/08/2022
APROBADO POR:
JCONTRAL.

3. DESARROLLO DE REVISIÓN Y TOMA DE ACCIONES

3.1 ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIA

A continuación, se revisó el estado de las acciones acordadas en la última revisión por la dirección.

ACCIONES A TOMAR	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO
Ejecución de la Auditoría de Seguimiento en ISO 37001 FASE I	Oficial de Cumplimiento	DIC – 23	CUMPLIDO
Ejecución de la Auditoría de Seguimiento en ISO 37001 FASE II	Oficial de Cumplimiento	Ene – 24	CUMPLIDO
Presentación del Informe de reporte de denuncias	Oficial de Cumplimiento	Dic – 23	CUMPLIDO (cero denuncias)
Presentación del Informe de Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento	Dic – 23	CUMPLIDO
Incluir dentro de los objetivos de soborno un indicador referido a la eficacia de las capacitaciones en función a las notas obtenidas al final de estas	Oficial de Cumplimiento	Jul – 23	Se ha empezado el 2024, se empezará a medir el 2025
Establecer mecanismos de reconocimiento o premiación a los colaboradores que tengan una mayor participación en el funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno.	Oficial de Cumplimiento	Jul - 24	Se ha movido para el 2025 a razón de la coyuntura que se tuvo el presente año, se ha iniciado con temas de métricas en el 2024.
Iniciar en el 2024 la integración de los Sistema de Gestión de IPESA.	Oficial de Cumplimiento	Dic – 24	Se ha decidido mover el inicio del proceso de integración para el 2025, dado que la norma de calidad está próxima a actualizarse.

3.2 LOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**3.2.1 Cuestiones Internas y Externas del Sistema de Gestión antisoborno**

Se revisó el análisis de contexto anterior (2023) de los cuales no hubo cambios significativos con respecto a la versión actualizada (2024). Se hicieron mejoras en la redacción de algunos aspectos y se incluyeron algunos nuevos. A continuación, se presenta el detalle de lo nuevo que fue incluido:

- FO: Cuenta con un número adecuado de personal para atender y controlar los diferentes procesos de la organización. Asimismo, se cuenta con un equipo de contraloría que permite sostener el mantenimiento, implementación y/o ampliación del Sistema de gestión Antisoborno.
- FO: Se cuenta con una certificación a nivel nacional del Sistema de Gestión Antisoborno basada en la norma ISO 37001.
- FO: Posicionamiento en el mercado del sector agrícola con una representación del 51% y con nuevas líneas de negocio PACCAR(DAF, KENWORTH)
- FO: IPESA cuenta con 20 oficinas de ventas (10 sucursales centrales y 10 centros de atención PACCAR) a nivel nacional, los cuales a su vez tienen implementados el SAP tanto en sus procesos comerciales como administrativos.
- FO: Alianzas estratégicas (JOHN DEERE – WIRTGEN, PACCAR), con marcas internacionales.
- DE: Reducido conocimiento por parte de nuevo personal que ingresa a la empresa sobre la política de dádivas, obsequio, regalos y donaciones.
- DE: El área de contraloría, así como su función de cumplimiento, está centralizada en Lima lo que conlleva a tener dificultad para realizar la supervisión en las 10 sucursales, se tomarán acciones en el 2025 al respecto.
- FO: IPESA cuenta con 09 sucursales a nivel nacional, los cuales a su vez tienen implementados el SAP tanto en sus procesos comerciales como administrativos.
- DE: Nivel moderado de conocimiento acerca del funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno por parte de los Jefes de sucursales.
- DE: El área de contraloría, así como su función de cumplimiento, está centralizada en Lima lo que conlleva a tener dificultad para realizar la supervisión en las 09 sucursales.
- OP: Existe leyes y normativas relacionadas a los temas antisoborno que coadyuvan a la implementación y/o mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.
- OP: Incremento en el porcentaje en la participación y atención de compras estatales (licitaciones ganadas).
- OP: Preocupación por parte del sector público en establecer controles de integridad para los proveedores del estado (clausula anticorrupción)
- AM: Nueva competencia internacional de marcas principalmente Chinas con oferta de productos competitiva en precios para el sector agrícola, construcción y camiones.

3.2.2 Necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos para el Sistema de gestión antisoborno.

No ha habido cambios desde la última revisión de la D-GEC-06- Matriz de partes interesadas, en cuanto a la D-GEC-11 Matriz Legal se actualizó colocando la evaluación y evidencias de cumplimiento.

3.2.3 Riesgos y Oportunidades del Sistema de gestión antisoborno.

Respecto a los Riesgos a continuación se presenta en el primer cuadro la cantidad que han sido identificados en Lima y sucursales al 2024 (372 riesgos).

NRO	SUCURSAL	Nº RIESGOS
1	Lima	84
2	Cusco	33
3	Arequipa	32
4	Cajamarca	31
5	Ica	34
6	Chiclayo	31
7	Piura	32
8	Viru	32
9	Huancayo	31
10	Chocope	32

Por el lado de Oportunidades se han identificado hasta el momento once (11) oportunidades de mejora, Siendo las siete últimas detectadas en las últimas auditorías internas y externas.



INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN DEL SGAS

CÓDIGO: D-GEC-10
VERSIÓN: 01
FECHA: 15/08/2022
APROBADO POR:
JCONTRAL.

3.3 LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

3.3.1 No conformidades y acciones correctivas;

Se revisó el estado de las no conformidades en general del SGAS, siendo las últimas las identificadas en la auditoría interna.

Fecha de Registro	N° NC	SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA		COMENTARIOS
		ABIERTA	CERRADA	
18/10/2022	01		SÍ	Se verificó eficacia.
18/10/2022	02		SÍ	Se verificó eficacia.
18/10/2022	03		SÍ	Se verificó eficacia.
18/10/2022	04		SÍ	Se verificó eficacia.
18/10/2022	05		SÍ	Se verificó eficacia.
23/11/2022	06		SÍ	Se verificó eficacia.
02/12/2022	07		SÍ	Se verificó eficacia.
02/12/2022	08		SÍ	Se verificó eficacia.
05/11/2023	09		SÍ	Se verificó eficacia.
13/11/2023	10		SÍ	Se verificó eficacia.
30/11/2023	11		SÍ	Se verificó eficacia.
08/12/2023	12		SÍ	Se verificó eficacia.
11/12/2023	13		SÍ	Se verificó eficacia.
11/12/2023	14		SÍ	Se verificó eficacia.
11/12/2023	15		SÍ	Se verificó eficacia.
13/12/2023	16		SÍ	Se verificó eficacia.
13/12/2023	17		SÍ	Se verificó eficacia.
13/12/2023	18		SÍ	Se verificó eficacia.
15/12/2023	19		SÍ	Se verificó eficacia.
15/12/2023	20		SÍ	Se verificó eficacia.
15/12/2023	21		SÍ	Se verificó eficacia.
15/12/2023	22		SÍ	Se verificó eficacia.
29/11/2024	23	SÍ		La solicitud de acción está en proceso de implementación

3.3.2 Resultados de Seguimiento y Medición

OBJETIVOS DEL SGAS					
N°	Objetivo Específico	Indicador	Meta	Resultado	Comentario
1	Mantener el compromiso con el SGAS de los trabajadores en las sedes que comprenden el alcance del Sistema de Gestión	Índice de entrega de documentos del SGAS	100%	=166/166 100%	Cumplimiento al 100%
2	Mantener socios de negocios (proveedores y contratistas) con buena imagen	Índice de socios de negocios críticos no registrados en listas OFAC	95%	=226/226 100%	Se cumplió la meta
3	Cumplir con las obligaciones de cumplimiento	Cumplimiento de la Legislación	100%	=5/5 100%	Cumplimiento al 100%
4	Fortalecer la gestión de denuncias de soborno y/o inquietudes del personal vinculadas al SGAS	% de denuncias atendidas dentro del plazo	100%	0%	No hubo ninguna denuncia.
		% de consultas e inquietudes atendidas	100%	0%	No hubo ninguna inquietud o consulta
5	Mantenernos libre de vínculos de anticorrupción con socios de negocios (Clientes privados y proveedores)	Índice de socios de negocios (Clientes privados y proveedores) sin vinculación a corrupción y soborno	100%	100%	Cumplimiento al 100%
6	Mantenernos libre de vínculos de anticorrupción con socios de negocios (Clientes privados y proveedores)	Índice de socios de negocios (Clientes privados y proveedores) sin vinculación a corrupción y soborno	100%	100%	Cumplimiento al 100%
7	Implementar de iniciativas de mejora	% Iniciativas de mejora del año (Oportunidades de mejora)	100%	=4/4 100%	Cumplimiento al 100%
8	Promover los comportamientos éticos y concientizar al personal con el propósito de combatir con actos de soborno de acuerdo el sistema de gestión antisoborno.	Índice de inducción y formación Antisoborno	100%	166/166 100%	Cumplimiento al 100%

3.3.3 Resultados de las auditorías;

La auditoría a la sede Lima y a todas sus sucursales se desarrollo entre las siguientes fechas, de 14/10/2024 al 27/11/2024.

La auditoría fue desarrollada por el personal de IPESA siendo los auditores:

- Fany Tipacti
- Jhon Tito Ramos (externo)
- José Masquez

El resultado de la auditoría del SGAS del 2024 fue el siguiente: Una (1) No Conformidad, Cuatro (04) Observaciones y Cinco (05) Oportunidades de Mejora.

Dicho hallazgo se encuentran en tratamiento actualmente, por el cual se aperturó la SAC N° 023, tal cual se detalla en el punto 3.3.1 del presente informe.

3.3.4 Reporte de los sobornos;

Entre diciembre de 2023 a noviembre de 2024, se presentaron cero (0) reportes.

# DE REPORTES	0
# ADMISIBLE	0
# NO ADMISIBLES	0

3.3.5 Investigaciones;

No se han generado investigaciones durante el periodo DIC 23- NOV 24.

3.3.6 La naturaleza y extensión de los riesgos de soborno que enfrenta la organización

N°	SUCURSAL	RIESGOS BAJOS	RIESGOS MEDIOS	RIESGOS ALTOS	N° RIESGOS
1	ICA	10	24	0	34
2	CAJAMARCA	10	21	0	31
3	AREQUIPA	9	23	0	32
4	CUSCO	8	25	0	33
5	VIRU	9	23	0	32
6	CHOCOPE	9	23	0	32
7	CHICLAYO	8	23	0	31
8	PIURA	8	24	0	32
9	HUANCAYO	8	23	0	31
10	LIMA	29	55	0	84
TOTAL		108	264		372

De esa manera se ha identificado y controlado los riesgos mediante la herramienta Matriz de Riesgos en el cual se tiene que el 29% de riesgos se encuentran con una calificación de BAJO y el 71% con una calificación de MEDIO, ambos considerados por nuestra metodología como aceptables.

4. LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE A LOS RIESGOS DE SOBORNO

SEDES	Cantidad de riesgos (Clasificados por su nivel)				Comentarios sobre la revaluación de los riesgos
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Lima			55	29	La reevaluación se realizó a los riesgos que se identificaron en el 2023 tanto en la sede Lima como provincia. El resultado: se identificó que los riesgos bajos subieron (pasó del 18% a 29%) y los riesgos medios bajaron (pasó del 82% al 71%). Esto demuestra la eficacia de los controles asumidos en el último año.
Provincias			209	79	
TOTAL	0	0	264	108	

5. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

Se revisó las últimas siete (7) oportunidades descritas en el formato MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES PARA EL SGAS, las cuales son productos de las oportunidades encontradas en la auditoría interna y externa.

N°	Oportunidades	Acción a Tomar	Comentario
1	Considerar crear contenido de capacitación interactivo y atractivo que incluya estudios de casos, simulaciones y ejercicios prácticos para reforzar las sesiones de formación de los colaboradores de la empresa en materia antisoborno.	- Implementar mejoras en las presentaciones, en la multimedia de las capacitaciones (videos), así como en la plataforma para la toma de exámenes.	Implementado
2	Considerar el uso del CRM Salesforce, como una herramienta de soporte al procedimiento de debida diligencia que actualmente realiza el proceso de gestión comercial.	- Incorporar dentro del uso CRM la aplicabilidad de los formatos de la debida diligencia.	Implementado
3	Si bien la organización viene implementando una actualización de su ERP (SAP 4/HANA), y el cual cuenta ya con sus manuales actualizados de operación, se recomienda establecer un cronograma con fechas de actualización de los diferentes documentos (procedimientos y otros) del SGAS como por ejemplo: procedimiento de ventas de repuestos, asignación de créditos, procedimiento mantenimiento y garantía. Esto a fin de que los procedimientos conversen con los controles operacionales del SGAS.	- Establecer a nivel de organización un cronograma para la actualización de toda la base de procedimientos en función del recientemente implementado ERP (SAP 4/HANA)	En proceso
4	A fin de mejorar la trazabilidad en la aplicación de la debida diligencia, establecer el uso de obligatorio de sellos o de nombre y datos que acompañen a la firma del documento, para saber así el detalle de quien está firmando por parte del socio de negocio.	- En proceso, no salio como prioritario según el cuado de evaluación.	En Proceso
5	Se recomienda, a fin de mejorar el orden y control en la gestión de los pagos en la empresa, se pueda preparar e implementar una política de tesorería al respecto.	- Establecer una política para la gestión de pagos	En proceso
6	Incluir en el procedimiento Venta de Maquinaria y Equipos Construcción el tiempo límite que puede tomarse para regularizar documentación pendiente en los casos que se apliquen descuentos adicionales.	- Actualizar el Procedimiento de Venta de Maquinaria y Equipos de Construcción	En proceso
7	Programar para en el mediano plazo, conjuntamente con el área SIG, una capacitación en Gestión Documental a manera de que el personal de IPESA tome en cuenta la importancia de los registros como medio de evidencia y control de sus procesos, haciendo hincapié respecto a su medio de almacenamiento y su tiempo de resguardo.	- Incluir en el programa de toma de conciencia una capacitación en gestión documental.	En proceso

6. RESULTADOS

6.1 LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.

1. Indagar sobre la viabilidad de la implementación de un sistema de gestión de cumplimiento basado en la norma ISO 37301:2021.
2. Iniciar la ampliación del alcance del SGAS incluyendo ahora a los procesos vinculados a camiones 2025
3. Determinar mecanismos de reconocimiento o premiación a los colaboradores que tengan una mayor participación en el funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno.

6.2 CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS).

Continuar con la implementación y prueba del ERP SAP4/HANNA, el cual está demandando la actualización de los procesos operativos y de soporte de la organización.

6.3 NECESIDADES DE RECURSOS

En IPESA SAC se brinda los Recursos Necesarios para la implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión Antisoborno a través de los presupuestos aprobados para el año en curso, los mismos que son trabajados con las diferentes áreas involucradas de los procesos.

Además de los recursos Financieros el Órgano de Gobierno y la Alta Dirección por medio de la presente revisión aseguran la disponibilidad de los recursos humanos y económicos.

7. COMPROMISOS

ACCIONES A TOMAR	RESPONSABLE	PLAZO
Ejecución de la Auditoría de Seguimiento en ISO 37001:2026	Oficial de Cumplimiento	Enero - 2025
Presentación del Informe Final de Cumplimiento correspondiente al último trimestre.	Oficial de Cumplimiento	Diciembre - 2024
Indagar sobre la viabilidad de la implementación de un sistema de gestión de cumplimiento basado en la norma ISO 37301:2021.	Oficial de Cumplimiento	Marzo - 2025
Iniciar la ampliación del alcance del SGAS incluyendo ahora a los procesos vinculados a camiones	Oficial de Cumplimiento	Julio - 2025
Incluir dentro de los objetivos de soborno un indicador referido a la eficacia de las capacitaciones en función a las notas obtenidas al final de estas	Oficial de Cumplimiento	Diciembre - 2025
Establecer mecanismos de reconocimiento o premiación a los colaboradores que tengan una mayor participación en el funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno.	Oficial de Cumplimiento	Enero 2026

8. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

De acuerdo a los resultados de la revisión por la alta dirección y el oficial de cumplimiento, se concluye

Conveniencia	El Sistema de Gestión Antisoborno ha demostrado mediante el cumplimiento de sus objetivos, los indicadores de seguimiento y medición la capacidad de cumplir los requisitos de la Norma ISO 37001 y lograr la previsión del soborno.
Adecuación	El Sistema de Gestión Antisoborno demuestra la capacidad de adecuarse a los requisitos legales aplicables, los requisitos obligatorios y compromisos voluntarios de nuestras partes interesadas al sistema de gestión.
Eficacia continua	El Sistema de Gestión Antisoborno evidencia la eficacia continua, a través del logro de las actividades planificadas en las matrices de riesgos y oportunidades y de actividades para los requisitos obligatorios de las partes interesadas.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 19 DIC 2024



CO- GERENCIA GENERAL



IPESA S.A.C.
FANY TIPACTI
JEFE DE CONTRALORIA
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

**JEFE DE CONTRALORIA-
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**



IPESA SAC
Jose Masquez S
Asistente de Contraloria

ASISTENTE DE CONTRALORIA